

Reunión General de emergencia de los comunarios y población de Puna.



En la plazuela de Sivaruyo del pueblo de Puna del Municipio de Puna de la provincia de José María Linajes del departamento de Potosí, siendo a horas 16:30 Pm. del día domingo 21 de septiembre del año 2018, siendo a estas horas de acuerdo a la autocombocatoria de las bases de los 8 ayllus y el pueblo de Puna se autoriza realizar el acta de Resolución al respecto del punto único de ingreso de Fedecomin al territorio nuestro que es Suraga Ayllu

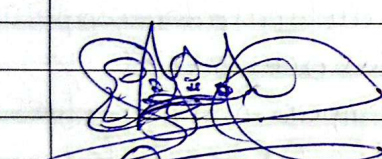
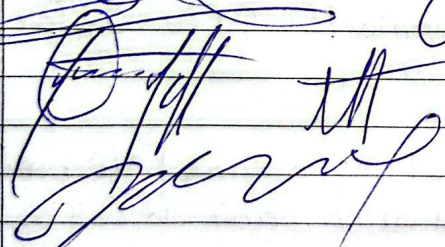
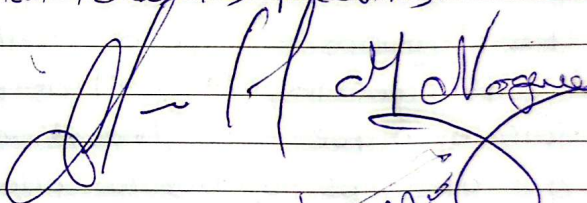
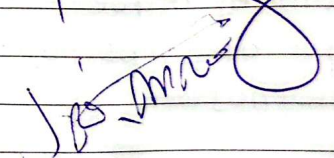
De acuerdo a la participación de la gran mayoría de todos que manifiestan el rechazo rotundo del ingreso de Fedecomin a nuestro territorio propio perteneciente al ayllu Suraga comunidad Cordón K'oyota Pampa y a orillas de nuestra laguna Sagrada Talarocha Resuelven

1: Exigimos el respeto a nuestras autoridades competentes para que respete nuestros pueblos originarios y territorio que es nuestro desde tiempos inmemoriales que ocupamos nosotros los originarios los verdaderos dueños

2: Denunciamos y refutamos el ingreso de Fedecomin Potosí arbitrariamente sin autorización de las bases y no vamos a permitir el ingreso y peor el trabajo minero en el sector por que no queremos ser contaminados y cuidamos nuestras lagunas agua vital para nuestro cultivo y animalitos de pastoreo como también el consumo humano ya que el pueblo de Puna es la capital de la provincia y municipio con muchas instituciones, colegios, escuelas, hospital, Fiscalía, Juzgado, delegación provincial, Iglesia el templo internados, sindicatos de transporte y otras más instituciones existentes y además conminamos a nuestros actores mineros

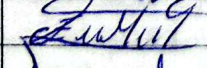
3: Exigimos un cabildo que se realice lo más antes posible, si las autoridades no hacen las bases nuevamente nos vamos a autoconvocar a la cabecera de nuestras Ex autoridades de los ayllus población en general de Puna

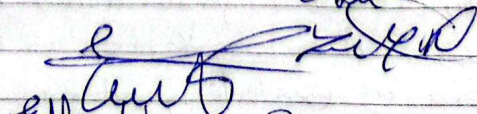
4: Refutamos y denunciamos a todas las autoridades originarias que han hecho entrar a Fedecomín y han invitado para que trabajen en el territorio de nosotros (Territorio del Ayllu Siraga). Refutamos y denunciamos al señor Ariel Lazcano Villca quien dice tener poder de decisión y también invita a Fedecomín para que trabajen en nuestro territorio sin el consentimiento de las bases siendo mal mandados y También según los audios filtrados manifiesta que tiene poder de decisión sobre los Bayllus de Puna e indicando que también cumple el mandato de los Bayllus de Puna. Por tanto nos declaramos en estado de emergencia y constante movilización hasta las últimas consecuencias. para su constancia firman todos los presentes

Martha Chasco Baigue
 Gloria M. Chasco Baigue

Angel Burgos Co
 Amanklen Lee Coronado
 Elva Venegas Zapien


 Zemor Valda


 Elva Venegas Zapien



